

El Diccionariu de l'Academia de la Llingua Asturiana (DALLA). Proyecto PatRom asturiano

ANA M.^a CANO González

La Academia de la Llingua Asturiana, para dar cumplimiento al artículo I, apartado c) de sus estatutos en el que se especifica que uno de los fines de la citada institución es el de «Inventariar su léxico», y por razones de normalización lingüística, creó en 1989 una *Comisión de Lexicografía y Normativización*. Uno de los objetivos inmediatos de dicha Comisión, y en el que viene trabajando desde entonces, fue la elaboración de un diccionario de uso, de carácter normativo, del asturiano actual, el *Diccionariu de l'Academia de la Llingua Asturiana (DALLA)*.

El material léxico que sirve de base para su redacción es el del *DELLA* o *Diccionario Etimológico de la Llingua Asturiana*, dirigido por José Luis García Arias, y del que se da cuenta en este mismo número (vid. *supra*). En definitiva, se tiene en cuenta todo el caudal léxico del viejo dominio que desde mediados del siglo XIX se ha ido recopilando hasta la actualidad.

La elaboración del DALLA es lenta. Trabajan en él diariamente cuatro becarios y la Junta de Lexicografía se reúne una vez por semana. Tras siete años de trabajo se está concluyendo en estos momentos la letra G. Para dar una idea de la magnitud de la obra, que se pretende que sea lo más exhaustiva posible no sólo por el número de entradas sino también por el de acepciones, debo indicar que la letra A, que supone aproximadamente un 10% del diccionario, consta de unas 7.000 entradas.

Especial atención se dedica a la «definición» propiamente dicha o «segundo enunciado» ya que es ésta, sin lugar a dudas, la parte más importante de los artículos de los diccionarios y también la que más problemas plantea a la hora de su redacción. Las dificultades en este sentido son de diverso tipo, pero en su mayor parte se deben a las deficientes definiciones que en general encontramos en el *corpus* que nos sirvió de base. La mayor parte de las que nos ofrecen los materiales manejados son o definiciones descriptivas, enciclo-

pédicas, que más bien parecen, al menos en algunos casos, definiciones de «cosas» que de palabras, o definiciones tan escuetas que prácticamente no nos dicen nada. A estas deficiencias bastante generalizadas en el ámbito hispánico, nosotros debemos añadir otros problemas, derivados de la situación sociolingüística en la que nos encontramos:

— Hasta ahora los léxicos de asturiano, de cualquier tipo que fueran, se redactaban en castellano, con lo que en muchos casos la definición se reducía a un término castellano, pero sin saber muy bien si se trataba de sinónimos perfectos o no, o de con qué acepciones concretas del castellano se correspondía la voz a definir; con el agravante de que en ocasiones, dadas las interferencias entre los dos sistemas lingüísticos, se nos plantea la duda de si el autor de un determinado «Vocabulario» los distingue correctamente.

— Dado que con frecuencia se vio el asturiano como subsidiario del castellano, los colectores de voces asturianas se limitan en muchos casos a las voces «raras» o «exóticas» en relación con el castellano; no se suele dar entrada en este tipo de obras a voces coincidentes con las de dicha lengua. Y así suelen faltar términos como *casa*, *árbol*, *mesa*, etc. La causa de la no inclusión de este tipo de palabras suele estar en las directrices marcadas por los propios directores de los trabajos, en muchos casos Tesis Doctorales, por la editorial o institución responsable de la publicación, etc.

— A esta parcialidad hay que añadir otra y es la falta de consignación de muchos cultismos, tecnicismos, etc. La adaptación de esta parcela del léxico, imprescindible en una lengua de cultura, es uno de los retos que tiene planteados el asturiano.

— La redacción misma del propio diccionario ya que es la primera obra de este tipo que se aborda desde la propia lengua, elaborada integralmente en asturiano, lo que en principio también conllevaba una serie de dificultades.

Desde el punto de vista metodológico, el DALLA se basa en los principios de la lexicografía moderna, en concreto en los establecidos por Manuel Seco en sus trabajos «Problemas formales de la definición» y «El “contorno” en la definición» (*Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987, 15-34 y 35-45). De acuerdo con ellos, la «definición» propiamente dicha debe ajustarse a la llamada «ley de la sinonimia» y a la «prueba de la sustituibilidad». En este sentido y siguiendo sus propias palabras «la definición, para ser tal, es teóricamente una información sobre *todo* el contenido y *nada más* que el contenido de la palabra definida. Si esta condición se cumple, la definición deberá ser capaz de ocupar en una enunciado de habla el lugar del término definido sin que por ello se altere el sentido del enunciado». Por tanto, el término definido y la definición deben ser sinónimos. Y, en consecuencia, debe de existir una identidad de categoría entre ambos.

Más detalles sobre la elaboración del DALLA pueden verse en mi comunicación «La elaboración del DALLA (Diccionariu de l'Academia de la Llingua Asturiana)», *Actes du XXè Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (Zürich 1991), t.IV, Tübingen und Basel, A. Francke Verlag, 1993, 579-590.

PROYECTO PATROM ASTURIANO

El proyecto PatRom es un proyecto de investigación de ámbito europeo y panrománico que tiene como objetivo la elaboración de un *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane*, coordinado y dirigido por la Universidad de Trier (Alemania), bajo la responsabilidad del Prof. Dr. Dieter Kremer. Comenzó a funcionar en el año 1987 y en él colaboran especialistas de los distintos dominios lingüísticos neolatinos. Anualmente se celebra un Coloquio en el que participan todos los integrantes del Proyecto con el objeto de analizar, programar, etc. todo el trabajo que es necesario llevar a cabo. El primero se celebró en Trier en 1987. Y a él sucedieron los de Pisa (1988), Barcelona (1989), Dijon (1990), Lisboa (1991), Louvain-la-Neuve (1992), Neuchâtel (1993), Bucarest (septiembre 1994), Uviéu (octubre 1995) y Udine (octubre 1996).

Con motivo de la celebración de las *VIII Xornaes d'Estudiu* organizadas por la Academia de la Llingua Asturiana en el año 1989, el Prof. Dieter Kremer pronunció una conferencia en nuestra Universidad sobre «De antroponimia asturiana y leonesa medieval» (*Lletres Asturianas*, 36(1990) 7-22) y que aprovechó para presentar el Proyecto PatRom e invitar a la Academia de la Llingua Asturiana a participar en él («Esta ocupación [el Proyecto PatRom] es la que me ha movido a aceptar con especial satisfacción la invitación de venir a Oviedo, impulsado también por la esperanza de que esta Academia pueda sentirse interesada en colaborar con la Universidad en esta tarea tan sugerente pero, al mismo tiempo, tan complicada» (p. 8). A partir de ese momento empezamos a trabajar en la organización de un Centro PatRom en Uviéu, que en realidad comenzará a funcionar en el año 1991 (a partir sobre todo del Coloquio de Lisboa), adscrito al Departamento de Filología Clásica y Románica. Actualmente está integrado por los profesores de dicha Universidad Ana M.^a Cano González, como investigadora responsable, José Luis García Arias, Isabel Torrente Fernández y Julio Viejo Fernández; y los licenciados Loreto Díaz Suárez (colaboradora), Susana Villa Basalo (becaria) y Javier Barcia López (colaborador). Centros similares funcionan en Galicia (Santiago de Compostela), Cantabria (Santander), Castilla (Madrid), País Vasco (Victoria), Aragón (Zaragoza), Cataluña (Barcelona), Valencia, Mallorca y Andalucía (Sevilla). Y fuera de España, en Portugal, Francia, Italia, Suiza, Bélgica, Rumanía,...

El objetivo del Centro asturiano es doble. De un lado, se trata de partici-

par en el proyecto panrománico (Redacción de Síntesis Regionales, Redacción Panrománica, Bibliografía de Fuentes, organización del IX Coloquio PatRom, etc. V) De otro, de la redacción de un diccionario histórico, particular, de la antroponimia de nuestro viejo dominio lingüístico. Diccionarios particulares similares se llevarán a cabo en otras áreas lingüísticas como la gallega o la catalana.